

DIAN DETERMINÓ VALOR DE LA UVT PARA 2023

Bogotá, D. C., 21 de noviembre de 2022

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN fijó en la [Resolución 001264 del 18 de noviembre de 2022](#) la Unidad de Valor Tributario – UVT en \$42.412, aplicable para el 2023.

Como cada año, la administración tributaria realizó el incremento de la UVT, unidad de medida que define los valores de los impuestos administrados por la DIAN.

Este aumento se calculó con la variación acumulada del índice de precios al consumidor para ingresos medios, entre el 1 de octubre de 2021 y el 1 de octubre de 2022, el cual fue de 11.60%.

Para convertir en valores absolutos las cifras y valores expresados en UVT aplicables a los impuestos y obligaciones administradas por la DIAN, se multiplica el número de las UVT por el valor fijado, en este caso \$42.412, y su resultado se aproxima de acuerdo con el procedimiento indicado en el Estatuto Tributario.

